

Señor:

JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI
E. _____ S. _____ D.

Radicación: 76001-33-33-010-2022-00064-00

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandantes: LEANDRO AUGUSTO RODRIGUEZ RUBIO Y OTROS

Demandado: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

JOHN JAIRO RODRIGUEZ NARVAEZ, mayor de edad, vecino de Cali, Valle, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.643.234 de Cali, Valle, y T.P. No. 315.897 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado de la parte actora, por medio del presente escrito, en cumplimiento a lo ordenado en la audiencia inicial, en la cual se decretó prueba de oficio, a fin de que se allegue los videos en la fecha en que ocurrió el accidente de tránsito a mi representado, esto es 06 de enero de 2021, me permito hacer los siguientes pronunciamientos:

Mí representado, pese a sus condiciones de salud por las que estaba pasando, por el accidente de tránsito, presento con la ayuda de sus familiares una petición ante la Corporación Autónoma Regional del Valle-CVC, con el fin de obtener los videos, y así demostrar como dio lugar a esta caída que le produjo lesiones, secuelas y perjuicios, esto por la no reparación ni señalización de esta vía con grietas largas y anchas, estando a cargo del Municipio de Santiago de Cali, la reparación y mantenimiento de las mismas.

Que el 19 de enero de 2021, la Empresa de Seguridad SERVIGPODER LTDA, dio respuesta a la petición, en la que informan que cuando fue recibida la petición, según no contaban con los videos en el NVR de marca QNAP, que solo graba por 10 días, y que *“Las cámaras tipo domo PTZ con rotación de 360° por 180°, ubicada en el punto fijo de la torre A (salida principal carrera 56 entre las calles 11 y 11ª), tienen una caducidad de grabación máxima de 15 días hacia atrás, por lo tanto se logra obtener un fragmento de la grabación en el momento en el que el motociclista para por el frente de la corporación en el minuto 49 con 03 segundos de la hora 16. (Ver archivo adjunto de los anexos a la demanda folios 94 a 98).*

Conforme lo anterior, informo al despacho que solo se cuenta con los videos del fragmento de la grabación, cuando pasa mi representado frente a la Corporación en el minuto 49 con 03 segundos de la hora 16, en el que se puede observar que al pasar mi representado en su motocicleta, una persona de camisa blanca y gorra blanca corre por esta vía, y se ve que empieza a formarse el trancón, por lo que se puede deducir, que este fue el tiempo, modo y lugar de los hechos relacionados en la demanda, además se puede evidenciar en su historia clínica, lo aquí sucedido.

En los anteriores términos, presento estos videos, siendo los únicos suministrados por la Empresa de Seguridad SERVIGPODER LTDA.

De igual manera, de manera simultánea se pone en conocimientos a la parte demandadas y vínculos, para que se pronuncien si a bien lo tienen.

Anexo:

Respuesta a petición por parte de la Empresa de Seguridad SERVIGPODER LTDA.
2 Videos.

De la señora Juez, atentamente,



JOHN JAIRO RODRIGUEZ NARVAEZ

C.C. No. 1.130.643.234 de Cali, Valle

T.P. No. 315.897 del C. S. de la J.



SERVIGPODER LTOA
PROTECCIÓN Y PODER A SU SERVICIO
www.servigpoder.com.co
NIT: 900369097-3



Santiago de Cali Enero 19 de 2021

Señor:

WILDER ORTIZ ZULUAGA
COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS

ASUNTO: ENTREGA DE VIDEOS DE SEGURIDAD

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito entregar copia de videos de seguridad del día 06 de enero de 2021, del área perimetral de la carrera 56 entre las calles 11 y 11^a, por solicitud recibida el día 18 de enero de 2021.

SOLICITUD: Copia de videos de seguridad de las cámaras ubicadas sobre la carrera 56 entra las calles 11 y 11^a, de la fecha 06 enero de 2021 desde las 16:40 hasta las 17:00 horas del mismo día.

Dando cumplimiento al requerimiento trasladado al departamento de seguridad se realiza la revisión de los videos, del área perimetral de la carrera 56 en la cual se encuentra lo siguiente

- 01 cámara tipo domo PTZ con rotación de 360° por 180°
- 02 cámaras de punto fijo tipo

De la siguiente manera:

- 06 de enero de 2021 desde las 16:40 a 17:00 horas

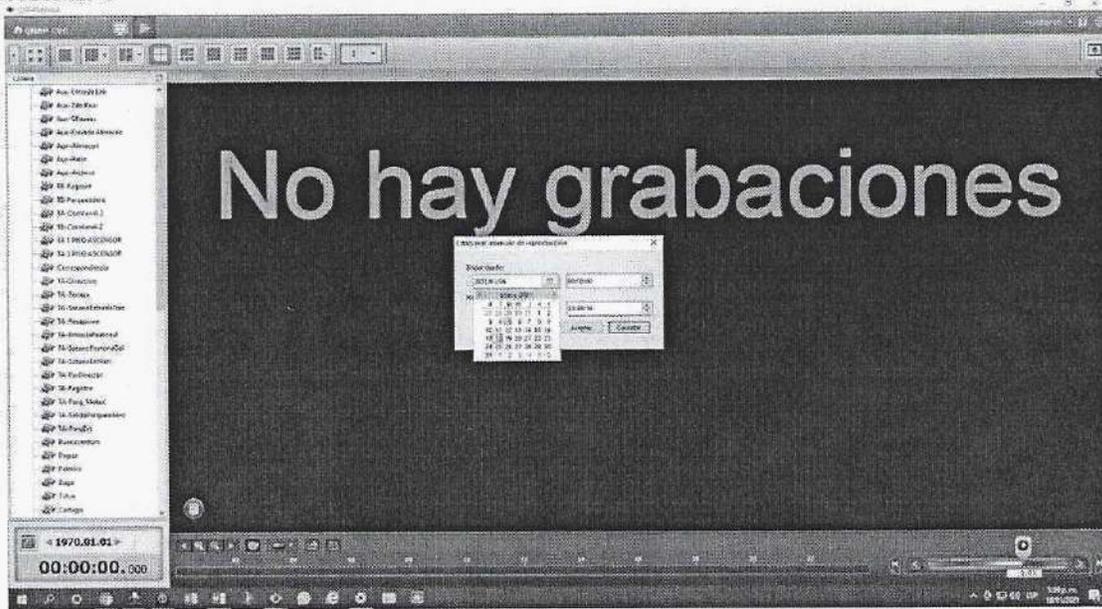
De las cámaras ubicadas en punto fijo:

- Salida parqueadero Torre A (sin grabación, motivo caducidad de tiempo)
- Parqueadero externo Torre A (sin grabación, motivo caducidad de tiempo)

Sede Principal Cali, Carrera 31 # 9 B - 02 Barrio San Fernando - Santiago de Cali - Valle - Colombia
PBX: (2) 5582670 / (2) 5144828 / (2)3797615 / Móvil 317 281 9508 - 315 257 1564
Agencia Envigado, Complex Las Vegas Carrera 48 # 25AA Sur 70, Oficina 402 - Antioquia - Colombia
PBX: (4) 6129556 / Móvil 318 4675387



SERVIGPODER LTDA
 PROTECCION Y PODER A SU SERVICIO
 www.servigpoder.com.co
 NIT 900369097-3



De la cámara ubicada en punto fijo tipo domo PTZ:

- Domo PTZ carrera 56 con rotación de 360° por 180°

Nota aclaratoria:

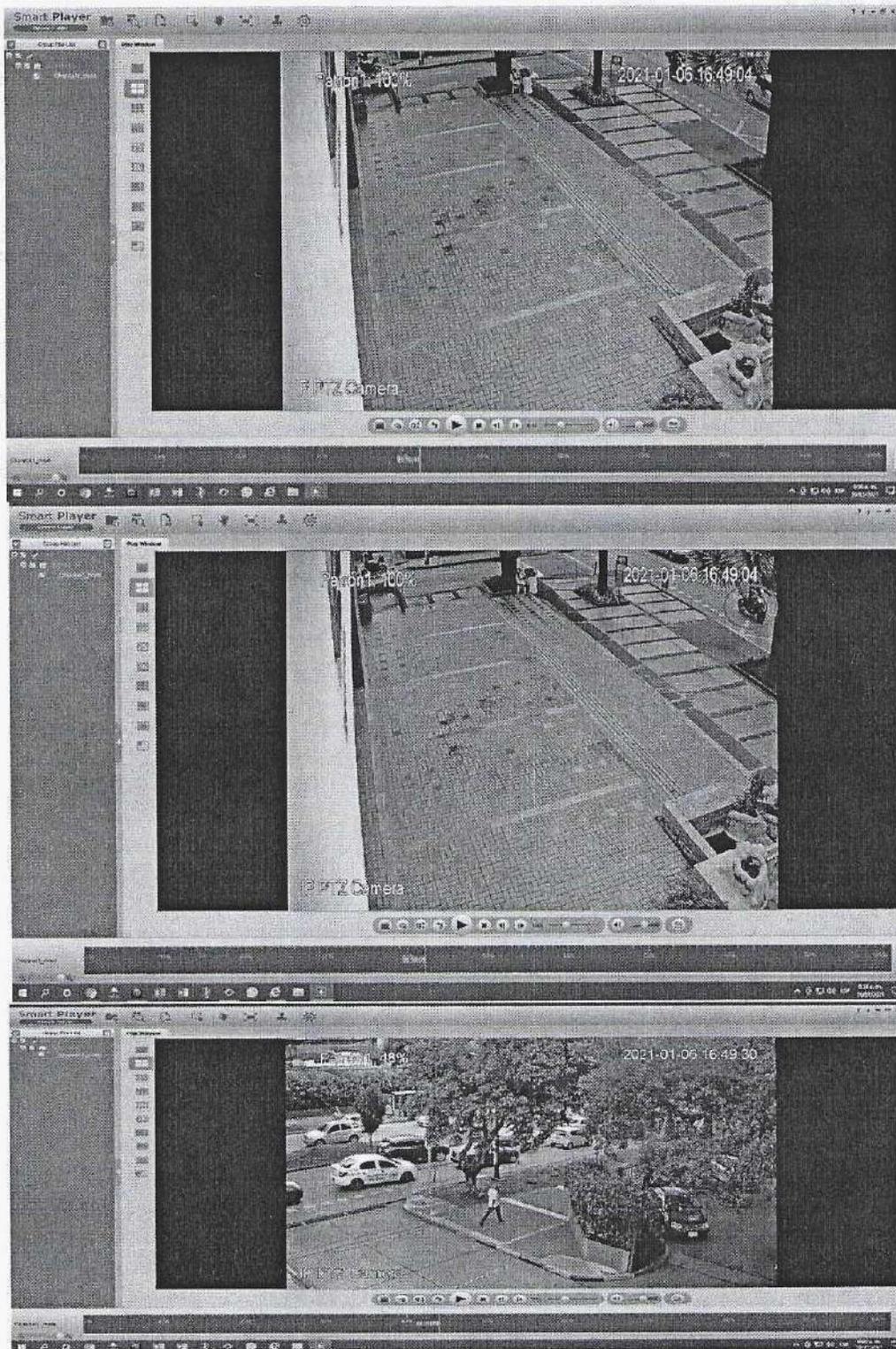
- Las cámara tipo domo PTZ con rotación de 360° por 180°, ubicada en el punto fijo de la torre A (salida principal carrera 56 entre las calles 11 y 11ª), tienen una caducidad de grabación máxima de 15 días hacia atrás, por lo tanto se logra obtener un fragmento de la grabación en el momento en que el motociclista pasa por el frente de la corporación en el minuto 49 con 03 segundos de la hora 16.



Agencia Envigado, Complex Las Vegas Carrera 48 # 25AA Sur 70, Oficina 402 - Antioquia - Colombia
 PBX: (4) 6129556 / Móvil 318 4675387



SERVIGPODER LTDA
PROTECCIÓN Y PODER A SU SERVICIO
www.servigpoder.com.co
NIT: 900369.097-3



Sede Principal Cali, Carrera 31 # 9 B - 02 Barrio San Fernando - Santiago de Cali - Valle - Colombia
PBX: (2) 5582670 / (2) 5144828 / (2)3797615 / Móvil 317 281 9508 - 315 257 1564
Agencia Envigado, Complex Las Vegas Carrera 48 # 25AA Sur 70, Oficina 402 - Antioquia - Colombia
PBX: (4) 6129556 / Móvil 318 4675387



SERVIGPODER LTDA
PROTECCION Y PODER A SU SERVICIO
www.servigpoder.com.co
NIT: 900.369.097-3



Atentamente:

Jose Fabio Rodriguez
Supervisor in house servigpoder

Sede Principal Cali, Carrera 31 # 9 B - 02 Barrio San Fernando - Santiago de Cali - Valle - Colombia
PBX: (2) 5582670 / (2) 5144828 / (2)3797615 / Móvil 317 281 9508 - 315 257 1564
Agencia Envigado, Complex Las Vegas Carrera 48 # 25AA Sur 70, Oficina 402 - Antioquia - Colombia
PBX: (4) 6129556 / Móvil 318 4675387